



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Betania

Estado No. 51 De Miércoles, 9 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05091408900120190020200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Chayanne Gomez Agudelo	08/09/2020	Auto Decide - Designa Curador Ad Litem
05091408900120160014400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Luis Bernardo Garcia Alvarez	08/09/2020	Auto Decide - Aprueba Liquidación De Costas
05091408900120170003800	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Julian Andres Lema Ibarra	08/09/2020	Auto Decide - Aprueba Liquidación De Costas
05091408900120180006400	Ejecutivo	Jaime Walter Ledesma Zapata Y Otro	Arles De Jesús Villa Álvarez	08/09/2020	Auto Decide - Ordena Notificar Al Demandado La Cesión Del Crédito
05091408900120190014700	Verbal	Fabian Dario Gonzalez Zuluaga		08/09/2020	Auto Rechaza - Rechaza Demanda
05091408900120200004200	Verbal	Pedro Luis Palacio Cardona	Lina Patricia Urrego Florez	08/09/2020	Auto Decide - Inadmite Demanda

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 9 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO JOSE RESTREPO MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

a83f8d1d-7257-4691-9670-da96414680a2